

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y su reglamento me permito dejar constancia del estudio en el siguiente informe que ponemos a vuestra consideración:

ANTECEDENTES

NUTRISIM S.A. fue creada a través de escritura pública y debidamente inscrita el 27 de marzo de 1998, actualmente el capital asciende a \$65,000.00 los cuales están subdivididos de la siguiente manera:

Accionistas	Capital	%	Número Acciones
José Farid Simon Frias	45,500.00	70%	45,500
Nataly Maria Simon Bassil	6,500.00	10%	6,500
Tatiana Alejandra Simon Bassil	6,500.00	10%	6,500
José Martín Simon Bassil	6,500.00	10%	6,500
TOTAL	65,000.00	100%	65,000

Los Administradores cumplen a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias previstas en el Reglamento.

Los procedimientos de control interno son eficientes ya que los procesos están debidamente estructurados presentando información razonable, y segura en cuanto al logro de los objetivos.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las mismas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, cumpliendo a cabalidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y con las Normas Internacionales de Contabilidad.

La información en lo que se refiere a Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Resultados con sus respectivos anexos se presentan mensualmente.

Respecto de la situación de la compañía debo limitarme a informar que NUTRISIM S.A. ha realizado actividades comerciales durante el ejercicio económico del 2019, consiguiendo incrementar las ventas, obtener una rentabilidad considerable, los Estados Financieros se han presentado cumpliendo con las disposiciones legales, en este año se siguen utilizando estrategias de mercado para poder incrementar las ventas y por ende incrementar las utilidades.

Debo señalar que las obligaciones societarias y tributarias se han presentado oportunamente.

Es todo cuanto puedo informar, por lo demás me suscribo de ustedes.

Latacunga, 21 de febrero del 2020.

Atentamente,

Ing. Karen Espin
Comisario Revisor